



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que por expte. 17729/2013 el Dr. Ricardo Bachur, Profesor Titular en la Cátedra de Cirugía III de esta Facultad, solicita aval Institucional para el "Curso de Cirugía Máxilo Facial 2013"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso ha sido declarado de interés Municipal por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia; de Interés Institucional por el Instituto Provincial de Seguridad Social, y de Interés Provincial por la Legislatura de la Provincia de Tierra de Fuego;

Por ello,

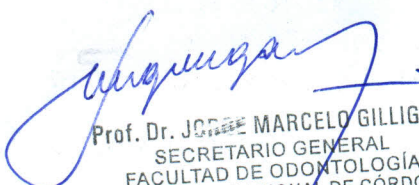
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar el aval Institucional para el "Curso de Cirugía Máxilo Facial 2013"

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑOS DOS MIL TRECE.


Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 72

/et